5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- b) Clave de expediente: MAP13101.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Título: Servicio de limpieza de viales y explanadas para los puertos de Estepona y Marbella (Málaga).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 162, de 20 de agosto de 2013.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y un mil cuarenta euros (131.040,00) euros, IVA excluido.
 - 5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha: 11 de diciembre de 2013.
 - b) Contratista: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A. (PILSA).
 - c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Ciento quince mil quinientos tres euros con treinta y seis céntimos (115.503,36) euros, IVA excluido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2013.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.